

# Noticiero de Soria

Sábado 17 de Noviembre de 1906.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVIII.—Número 1.960.

BIBLIOTECA PÚBLICA

QUINTO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

## Doña Aquilina Balsa Cámara

DE MARTÍN HORTAL

Descansó en la Paz del Señor el 20 de Noviembre de 1901, á los 47 años de edad.  
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

—D. E. P.—

Sus desconsolados hijos doña Basilia, don Manuel, don Aquilino, don Vicente y don Isaac Martín Balsa y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir á las misas que se celebrarán el martes 20 del corriente mes, de media en media hora, de ocho á doce de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de esta ciudad, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Soria 17 de Noviembre de 1906

Los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos de Zaragoza y de Burgos han concedido 80 días de indulgencias, y los Ilmos. Señores Obispos de Osma y de Madrid-Alcalá 40 días cada uno á sus respectivos diocesanos por cada Misa, Comunión, parte de Rosario, Padre nuestro ó cualquier otro acto piadoso que aplicaren en sufragio de la difunta.

La Administración de este periódico ruega encarecidamente á los señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos, se dignen hacerlos efectivos á la mayor brevedad, habiéndose de agradecer atentamente para la mejor marcha de la contabilidad y extensión de recibos correspondientes.

## TRISTE EXPECTATIVA

Para el "Noticiero de Soria."

La característica de los pueblos en sus diversas épocas, está representada por el desarrollo y desenvolvimiento de sus medios de riqueza en el orden material y por la grandeza y elevación de pensamientos en el orden ético.

Si hojeamos las orladas páginas de nuestra historia patria, salpicadas en sus diversas edades desde la dominación romana al imperio católico y al estado actual de los más diversos caracteres políticos, efecto de las variadas dominaciones influyentes sobre todo en su cultura y en la ética de su colectividad, ejerciendo su espíritu conquistador y guerrero consecuencia directa del modo de sentir de la época feliz ó deprimente factor en el desarrollo de las ciencias y artes, elevadoras del espíritu moral y material de los pueblos en sus sabias investigaciones y artes industriales. Sea cierto el decir y contar de los historiadores, es de todos modos conocido el siglo de oro de nuestras letras y la célebre frase del emperador español cuyos dominios: bañábanse en la luz perpetua; cupo, pues, á España, no sabemos dado nuestro estado actual, la feliz ó triste gloria de ocupar el lugar primero entre los pueblos civilizados, dada la situación en la época considerada de los restantes países conocidos.

En los fastos históricos de las naciones ensalzan todas ellas el valor guerrero de sus héroes y conquistadores, el civismo de sus habitantes y los progresos de las ciencias y artes en ellas habidos. Si de la consideración de las áureas páginas de la historia española nos remontamos al tiempo presente y relacionamos los hechos con el modo de ser y de sentir en los pueblos modernos, con sus admirables producciones y sus pensamientos éticos tan diversos, veremos y la demostración, es evidente, cuan triste es la expectativa del pueblo español.

El neurosismo moderno impele al hombre, no al valor guerrero por el concepto histórico, sino á la aventura en busca de lo desconocido, consecuencia del dios oro con avidez en la actualidad deseado. La fiebre mecánica, el maquinismo en todos los órdenes de la vida, el afán mercantil son los primordiales caracteres de la época, y la frase tantas veces oída que la nación que más y mejores máquinas tenga dominará en el mundo es hoy axiomática. El progreso moderno conduce al hombre á multitud de negocios y asuntos antes desconocidos. El pueblo americano, el inglés, el belga, Suiza, Alemania y Francia, nos dan patente ejemplo de su vigor por el maquinismo en la época moderna en ellos desarrollado.

En España, no es que falten industrias y deseos de engrandecimiento fabril, siendo

prueba patente de ello, el hecho que en los últimos quince años apenas queda un pueblo en nuestras provincias del Norte que, utilizando los artefactos reformados de algún molino antiguo ú otro medio semejante, no posea el alumbrado eléctrico y algunas pequeñas industrias; pero vergüenza dá decirlo, somos tributarios del extranjero y una legión de mecánicos de todos los países, se ha extendido por toda España y si recorremos sus fábricas, veremos que todo el material en ellas empleado ha sido construido en países más adelantados. Los dinamos de la industriosa Suiza, tipo Thury, de la compañía industria eléctrica de Ginebra, Oerlikon, Brown, etc.; las máquinas y turbinas de las firmas A. E. G. Siemens, Lameyer, etc., de procedencia Alemana, la multitud de patentes obtenidas en Francia y un considerable número de artefactos mineros importados de Inglaterra, son explotados por los extranjeros en nuestra patria y nuestro oro y moneda atraviesan las fronteras para no volver jamás. A todo lo mas encontramos, y por conveniencia de las manufacturas de otros países, casas concesionarias para la fabricación, deudoras al extranjero de sus patentes.

Ciertamente, es triste la expectativa que á los ojos del buen patriota ofrece en la actualidad España. Sin hablar de organismos desmoralizados y del estado ético del pueblo y ateniéndonos nada más que á sus intereses materiales, observamos que su agricultura, exenta de los elementales medios de acción para su desarrollo, no obtiene los rendimientos necesarios para mayores progresos. Sus caudalosos venenos de riqueza en fuerza hidráulica y en minerales no son utilizados más que en un cinco ó seis por ciento y no es que el capital no se arriesgue aunque lo haga porque de la industria obtiene mayores beneficios que de los establecimientos de crédito, es que por falta de industrias establecidas en las que se invierta, esta energía natural no encuentra aplicación.

El empirismo más rudimentario, la falta de instrucción en el pueblo agrícola fruto de la ausencia de escuelas y granjas educativas, mantienen la agricultura é industrias en el lamentable atraso que todos conocemos y el sueldo oficioso es el ambicionado por la mayor parte de los españoles.

Destruída en algunas de las provincias la principal riqueza que era la vinícola é industrias derivadas, el exodo del trabajador es inminente, mermaudose los pueblos en los que la falta de ocupaciones remuneradoras le hace imposible la vida, buscando en lejanas tierras un hogar nuevo ya que el de su patria le fué ingrato ó concentrándose en las capitalidades donde su trabajo al menor le proporciona el sustento.

Desatendidas ó gradadas en su máximo las industrias españolas, su existencia es anémica, siendo imposible la competencia con el extranjero.

No procurando, los gobiernos y autoridades pertinentes el trabajo y obras necesarias para el desarrollo progresivo del país agrícola é industrial como se viene observando y concentrándose más bien su interés al fin burocrático digno de mejores tiempos, es triste, sumamente triste, la expectativa que el pueblo español ofrece en su consideración.

MIGUEL ANCIL.  
Ingeniero.

## SAL Y CULTURA

Fuera está de toda duda que España es uno de los países en que la sal se produce con mayor facilidad, tanto que no sería hipóbole decir que el nuestro, es el país de la sal; ó que España es el salero del mundo.

De modo que al exclamar: «¡anda salero!» es como si se dijese: «¡Anda España!» pero España no anda, está quieta, como si la hubiesen clavado á sus viejas tradiciones. Hay mucha sal en el país, pero el país está muy chafado á la antigua.

La sal es indispensable para la vida y además es artículo de licito comercio; y aun cuando es producto que se vende muy barato, puede originar fabulosas ganancias. Tanto es así que algunos periódicos creen que no debe monopolizarse su producción.

La sal de Torrevieja tiene fama, pero no es menos la de San Fernando. En cuestión de sal toda la española me parece bien, lo mismo la sal andaluza que la de Levante; pero ¿no les parece á ustedes que á pesar de tanta sal se van volviendo muy sosos los españoles?

De las españolas no digo nada porque es proverbial el que todas sean muy saladas; pero hablando en general, lo cierto es que España está atravesando un período de gran sosego.

¿Cómo remediarlo? Si fuera cosa de echar sal estábamos al cabo de la calle, pero es el caso que la sosera española no se cura con sal, sino con esa quisicosa que se aprende y se enseña en las escuelas y que se llama cultura popular.

Nuestra querida Patria es cada día más selvática en el buen sentido de la palabra. Lo prueba, según un periódico, el hecho de que en el corto espacio de una quinceña se han ajusticiado en garrote vil á una porción de reos condenados por crímenes horrendos y que durante el mismo período se han sentenciado á muerte á varios responsables de delitos no menos horrendos.

Todo eso prueba también la barbarie nacional, de modo que habiendo mucha sal en España, brilla la cultura por su ausencia. ¿No sería mejor tener menos sal y más cultura? La sal podrá ser un artículo de primera necesidad pero ¿y la cultura dónde me la dejan ustedes?

Positivamente hay que hacer algo para que el salvajismo nacional decrezca. Es una vergüenza que por cualquier sosego se las echen de guapos, esto es, de salados, los incultos y tiron de navaja enviando al cementerio, porque sí, á seres infelices que tuvieron la desgracia de tropezar en su camino con semejantes chacales.

Hay que ver el medio de que la sal disminuya y la cultura aumente, pero eso no es obra de un día, es labor larga, minuciosa y pesada; y sobre pesada ingrata! En cambio, la del salvajismo es obra rápida, vertiginosa, y precisa ponerle en contrapeso algo que contribuya á hacerla más lenta.

Las minas de sal de Torrevieja, las salinas de San Fernando pueden contribuir á aumentar la riqueza pública. ¡Muy bien! ¿Por qué no se establece sobre el monopolio de la sal un gravamen para fundación de escuelas públicas?

ABEL IMART.

## Contra la usura.

### PROPOSICIÓN DE LEY

La proposición de la ley contra la usura, presentada en el Congreso por el señor Azcárate y aceptada por el Gobierno, está redactada en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquel leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario, á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad del contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan solo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente

equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones, intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor de tres á seis meses.»

## De todo un poco.

### Pensamientos, Máximas y Sentencias.

La pérdida de nuestras fuerzas es debida más bien á los vicios de la juventud, que á los estragos de los años: la intemperancia y el desorden de la juventud, entregan un cuerpo gastado á la vejez. —Cicerón. (Marco Tulio)

Así como no hay nada tan hermoso como el conocer la verdad, tampoco hay nada tan vergonzoso como el aprobar la mentira y tomar su defensa. —Idem.

No hay teatro más magnífico para la virtud que la propia conciencia. —Idem.

La incertidumbre entre el vicio y la virtud, es ya criminal, y por consiguiente, deshonrosa. —Idem.

El hombre de bien busca la virtud; no el ocultar sus acciones. —Idem.

Todo lo que es pernicioso en sus progresos, es vicioso en sus principios. —Idem.

Una juventud entregada á las pasiones y desarreglada, no deja á la vejez sino un cuerpo debilitado. —Idem.

Ni puede tener lugar la templanza dominando la liviandad, ni en el reino del deleite puede tener asiento la virtud. —Idem.

La experiencia es madre de la ciencia. —Idem.

La principal propiedad que puede tener el hombre, es ver con los ojos del alma el alma misma. —Idem.

Compasión mal entendida de un labrador.

Cuento.—Un labrador tenía dos perros llamados Titán y Fusco.

Titán era un fuerte y robusto mastín, y Fusco, aunque de la misma raza, era un can degenerado, escualido y debilicho, infiel y regañón, que había ya perdido casi todas las buenas cualidades de su casta.

El labrador sentía gran compasión por Fusco, y eran para él la mayor parte de los mimos y cuidados, en tanto reservaba para Titán las más penosas faenas y la peor y más pequeña parte de la comida, que no era tan abundante que pudiese alcanzar sin tasa para ambos. Pensaba el amo: el pobrecillo Fusco es un desgraciado; es justo, pues, que á él le quiera más y más le cuide.

Y sucedió que, al cabo de algún tiempo, Titán, á pesar de su natural robustez, no pudiendo soportar aquella sobra de trabajo y falta de alimento, dijo adiós á la vida y á su amo, el labrador que quedó sumido en gran pena.

¿Quién iba ahora á guardarle su casa y su huerita? ¿quién le había de acompañar de noche y defenderle cuando tuviese que ir á los prados para levantar la presa y darle agua? ¿quién á defender del zorro las gallinas y del lobo las cabras? ¡Fusco, el perro degenerado, escualido y debilicho, infiel y regañón, en quien no había ya casi ninguna de las buenas cualidades de su raza!

El indiscreto labrador comprendió entonces que su compasión por Fusco había sido una crueldad para Titán y para la casa un mal negocio. —RICARDO NEIRA.

### Curiosidades por C

Para limpiar el calzado claro, nada mejor que frotarlo con la corteza de plátano.

Un falucho de los que se dedica á la pesca del bacalao suele llevar hasta ocho millas de cuerda, en la cual van 4.600 á 4.700 anzuelos.

Para poner tierno el pan duro, aunque tenga más de una semana, se mete en una vasija llena de agua y se saca al poco rato, dejándole secar; después se mete en el horno y se pondrá tierno.

El café y el thé deben guardarse en frascos de cristal y no en botes de latón. El cristal los mejora mucho.

Toda quemadura que provenga de fuego ó del agua hirviendo, se curará sin dolor y sin que forme ampolla, aplicando sobre la parte quemada zanahoria cruda y raspada en forma de cataplasma.

### Utilidad del papel de periódicos.

El papel impreso, y especialmente el de periódicos, puede emplearse para envolver las ropas guardadas, en la seguridad de que no la invadirá la polilla, por el olor especial de la tinta de imprenta.

Algunas capas de papel de periódicos extendidas debajo de las alfombras, las preservan de la humedad del piso.

Sirve igualmente para conservar el hielo por su escasa permeabilidad al aire. Un trozo de hielo bien envuelto con un papel de periódico, se conserva mucho tiempo. Una cántara de agua helada,

# Alcance Postal

Servicio de la

"AGENCIA MADRILEÑA,"

Madrid, 16-2 t.

## Información general.

En el ministerio de Gracia y Justicia se prepara una combinación de obispos.

Esta, al parecer, se basa en el deseo del Gobierno de trasladar al arzobispo de Valencia señor Guisasola, para evitar que su regreso á aquella capital pueda originar alteración de orden público.

El ministro de Marina nombrará una comisión presidida por el Capitán general de Cartagena señor Auñón, para que active los trabajos para la terminación del cruce-ro «Cataluña».

El ministro de la Gobernación prepara la reforma de la policía en toda España.

Hoy llegó á Madrid, procedente de Valencia, el gobernador de aquella provincia señor Comengue, celebrando una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación sobre el regreso á aquella capital del arzobispo señor Guisasola.

El gobernador manifestó al señor Dávila que la excitación se ha calmado tanto, que cree puede regresar á aquella capital en cualquier momento.

Mucho han extrañado los informes comunicados por el gobernador, cuando anoche en una conferencia telefónica le comunicó impresiones completamente contrarias, tanto es así que el ministro de Gracia y Justicia pensaba hacer una combinación de prelado.

El Gobierno acordó dedicar toda la sesión de hoy en el Congreso á la discusión del tratado con Suiza, pues quiere que el tratado quede aprobado en la sesión de hoy, aunque haya necesidad de prorrogarla.

Durante el discurso del señor Orueta apoyando su enmienda, celebraron una detenida conferencia los señores Maura y Canalejas.

Se cree que trataron del Tratado con Suiza, con el cual parece se halla el señor Maura más conciliador.

La Gaceta de hoy publica la convocatoria para las plazas de Secretario de Ayuntamiento, por oposición.

Atendiendo á un deseo expreso del Rey, se remiten desde hace dos ó tres días á Palacio los diarios de Sesiones, pues don Alfonso no se da por satisfecho leyendo los extractos publicados por la prensa.

Esta tarde volvió á reunirse en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Noticias telegráficas de Vigo dan cuenta de una horrosa desgracia ocurrida en el pueblo parroquial de Conto.

Numerosas familias congregáronse en una casa á rezar el Rosario. De repente, y sin que nadie se diese cuenta, se hundió la casa. El pánico fué horrible. A causa del hundimiento se fundieron los cables de la luz, originándose un gran incendio. Quedaron sepultadas numerosas familias. Se han extraído hasta ahora tres muertos y muchos heridos graves y leves. Sigue la extracción de víctimas.—Se supone que el número de éstas ascienden á quince.

En el Congreso se ha reunido esta tarde la comisión extraparlamentaria del proyecto de Consumos.

Refririéndose á lo dicho ayer en el Congreso por el señor Llorens, ha manifestado el ministro de Marina que en el hundido buque «Marqués de la Victoria» iba una comisión, á la que se siguió pagando hasta la terminación de los estudios que tenía que practicar.

Y á esto cree el señor Alvarado que se refirió el señor Llorens al afirmar que aparecían en presupuestos posteriores consignadas atenciones que se continuaban abonando.

## Congreso.

Abrese á las tres. Preside Canalejas. Desanimación. Apruébase el acta y entrase en la

### ORDEN DEL DIA

Tómase en consideración una proposición que apoya Alonso Trillo, constituyendo un cuerpo de médicos titulares para todos los Ayuntamientos de España.

Weyler (D. F.) apoya otra.

Apruébase el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley remitido por el Senado, reformando el artículo 9.º de la de 13 de Marzo de 1900, que reglamentó el trabajo de las mujeres y niños.

Vótanse definitivamente varios proyectos de ley.

### El Tratado con Suiza.

Nadie en el banco azul. Codecido, rechaza una enmienda de

Orueta. Este la defiende en un extenso discurso que la Cámara oye con escasa atención.

(Siéntanse en el banco azul, Reverter y Prieto.)

Codecido impugna la enmienda aduciendo numerosos datos.

Rectifica Orueta y Codecido retira la enmienda.

Zulueta hace un largo discurso censurando en parte el tratado.

(Continúa la sesión.)

## Senado.

Se abre la sesión cerca de las cuatro. El conde de Casa Valencia hace un informe sobre la conservación de la Alhambra de Granada.

### ORDEN DEL DIA

#### Debate político.

El señor Salvador (don Amós) interviene para alusiones, defendiendo la política del señor Moret y diciendo que tenía razón al pedir el decreto de disolución, pues su programa para ser aprobado por las Cortes era necesario que lo conociera el país.

Dice que en el programa del partido liberal, siempre ha figurado la supresión de los Consumos.

Aboga por la estabilidad de los gobiernos, confiando que el actual aprobará su labor.

(Continúa la sesión.)

## Extranjero.

### La cuestión marroquí en la Cámara de los Comunes.

Londres.—Cámara de los Comunes.—Contestando á una interpelación, Mr. Grey ha declarado que el Gobierno conoce la efervescencia que reina en los alrededores de Tánger, pero que sólo Francia y España, que estudian esta cuestión, deben acordar la fecha en que han de tomarse medidas especiales para restablecer el estado normal en dicha región.

### Nuevo ministerio.

Río Janeiro.—Se ha constituido el nuevo ministerio bajo la presidencia de Alfonso Penna.

Toda la prensa elogia al expresidente Rodríguez, por la obra considerable de progreso que ha realizado durante sus cuatro años de Gobierno.

### Monederos falsos.

París.—El juez de instrucción ha interrogado al intérprete inglés Taylor, que es quien conducía á los ingleses de paso en París á los lugares de libertinaje donde daban salida á la moneda falsa fabricada en Barcelona por la banda de monederos falsos, á la cual pertenecían los españoles Dental y García.

Taylor ha negado enérgicamente haber servido de intermediario entre ellos.

### Accidente en una mina.

Constantina.—Se ha producido un hundimiento en las galerías de la mina de plomo en Djebel Felten.

Se cree que diez y seis obreros han quedado sepultados bajo los escombros.

Faltan detalles.

### Protesta.

Bruselas.—La sección belga de la Liga de los derechos de hombre ha acordado protestar contra el procesamiento intentado en Madrid contra Ferrer y Nakens.

PERPÉN.

# Ecos y Noticias.

Muy plausible encontramos el acuerdo de la Comisión municipal respectiva, creando la nueva Feria de ganados que ha de inaugurarse en el próximo mes de Marzo en nuestra capital, habiendo de tener lugar dicha feria los días 7, 8, 9, 10 y 11 del referido mes. Habrá premios para los mejores ejemplares de ganados que se presenten y se dará á la feria gran realce y toda la importancia que merece.

De aprobarlo así como no dudamos el Excmo. Ayuntamiento, se va á realizar al fin una aspiración que hace ya algún tiempo que se perseguía por nuestra Corporación popular y que siempre aplaudió la prensa local.

El Comercio y la Industria, así como nuestras clases ganaderas y agricultoras, habrán de hacer indudablemente por su parte cuanto sea necesario en el asunto.

Ya era hora que SORIA contase con dos Ferias anuales.

Bien venido.—Esta tarde á primera hora ha llegado en automóvil de su posesión de Zayas de Bascónes, nuestro diputado á Cortes señor Vizconde de Eza, y tenemos entendido que mañana por la tarde continuará su viaje á Madrid.

Probablemente el día ocho del mes próximo celebrará reunión solemnemente la Academia de la Historia para recibir como indi-

cubierta perfectamente con papel, con sus extremos retorcidos, se mantiene sin deshacerse toda una noche.

Todo el mundo sabe, además, que unas cuantas hojas de papel de periódicos interpuestas entre la camiseta y la camisa, permiten á toda persona resistir una baja temperatura sin necesidad de prendas de mucho abrigo.

## Triunfo de un Diputado provincial

Ampliando los datos que dábamos en el número anterior de la elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Burgo de Osma, podemos decir hoy que en su totalidad ha obtenido nuestro querido paisano y amigo don Dionisio Izquierdo seis mil ciento cuarenta y tres votos, habiendo sido la mayor elección tanto parcial como general que en dicho distrito se ha verificado.

El señor Izquierdo nos ruega encarecidamente hagamos público su profundo reconocimiento á todos cuantos elementos le han ayudado en su triunfo y á los Ayuntamientos y pueblos del distrito, sabiendo que en él han de tener á un modesto pero decidido defensor de sus intereses generales.

Bien probadas han quedado en efecto las muchas simpatías del nuevo representante provincial por el distrito de Burgo de Osma.—Enhorabuena á éste y al demócrata independiente y futuro celoso representante provincial señor Izquierdo.

## CIRCULAR IMPORTANTE

### Contra los delitos por embriaguez y uso de armas indebido.

Hablamos en el número anterior de la importante circular del señor Fiscal de la Audiencia de Soria.

He aquí el texto íntegro de dicho documento que debe producir los efectos consiguientes si los Fiscales municipales de nuestra provincia han de ser celosos funcionarios en el cumplimiento de su deber, castigándose á todos los delincuentes.

Dice así:

*Fiscalía de la Audiencia de Soria.—Circular.*—Hace mucho tiempo que el ministerio Fiscal venía llamando la atención de los Gobiernos respecto á la embriaguez y el uso de armas sin licencia, por lo mismo que es muy raro el juicio oral que se celebra en las Audiencias por los delitos llamados de sangre, ó contra las personas en que la embriaguez no se alegue con bastante fundamento, por ser el estado en que los delincuentes causan lesiones ó matan á personas indefensas, dándose el caso de que las armas con que ofenden, ya sean blancas ó de fuego, son prohibidas y no tienen licencia para usarlas.

El Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), al escuchar las quejas continuas é insistentes del Ministerio Fiscal, ha autorizado á los Fiscales de las Audiencias para que se dirijan á los Fiscales municipales, para que se dirijan á los Fiscales municipales, como lo hago, con el objeto de que se persigan y castiguen las faltas que penan la embriaguez y el uso de armas sin licencia.

No so le oculta á usted, que la embriaguez no solo es censurable por lo que moralmente rebaja á la persona, sino que puede ser punible si causa perturbación ó escándalo; sea ó no pacífica la embriaguez, puede usted por sí mismo ó de acuerdo con el Alcalde, Teniente de Alcalde ó Alcalde de Barrio, y auxiliado ó no de individuos de la Guardia civil, guardas, alguacil ó cualquiera otro agente municipal de esa localidad, impedir á todo trance que una persona llame la atención por su estado de embriaguez, si hubiera cometido algún delito se le detendrá hasta que recobre su estado normal, prodigándole en el interin los medios aconsejados por la ciencia, y de no haberlos en esa localidad, hasta que el tiempo se encargue de que desaparezca el motivo de la detención; si hubo perturbación ó escándalo con la embriaguez, formulará usted después la denuncia ante ese Juzgado municipal para que se proceda á la celebración del correspondiente juicio por infracción del número 3.º del art. 589 del Código penal, y si cometió algún delito, se instruya la correspondiente causa.

Todavía esta Fiscalía espera el concurso de usted para el otro objeto de esta Circular, cual es el uso de armas de fuego por los que no tienen licencia para ello.

Escandaliza ver á tantísimo joven de esta provincia que aun para realizar los actos

de su oficio tengan á todas horas que ir provistos de armas blancas ó de fuego sin la respectiva licencia: para cortar de raíz tal abuso, conviene también que se ponga usted de acuerdo con las autoridades de esa localidad, y auxiliado ó no de Guardia civil ó de los otros subalternos ya mencionados, se procure, si lo estiman conveniente, tanto en los días de fiesta ó de trabajo, ó en aquellos en que se celebren romerías, bailes ú otros espectáculos de mucha concurrencia, que se registre á la gente moza ó á la sospechosa, por si porta armas ilegalmente; y en caso afirmativo, les sean decomisadas, aunque tengan licencia, con tal que sean prohibidas.

Se entenderá por armas prohibidas; en las blancas: los puñales, estoque, navajas de muelles y las de grandes dimensiones; y en armas de fuego: los trabucos, retacos, pistolones y todas aquellas de que no se tuviera licencia. Cuando tales hechos ocurran, del era usted denunciar el hecho para que se le castigue, según lo dispuesto en el num. 3.º del art. 591 del Código penal.

Es de advertir que la prohibición de tener armas prohibidas alcanza lo mismo al que las vende que al que las compra y lleva consigo.

Siempre que se recojan armas, si éstas proceden de no tener licencia sus dueños, se inutilizarán, lo cual deberá hacerse constar de manera fehaciente y bajo la más estrecha responsabilidad de los autorizantes del acto.

Si alguna dificultad tuvieren los señores Fiscales municipales cuando cumplieren lo que se les encarga por esta circular, darán conocimiento á esta Fiscalía para evitarla.

Soria 10 de Noviembre de 1906. —Felipe Gallo.—Sr. Fiscal municipal de...

## EL TELÉFONO PARA SORIA

A cuanto llevamos dicho sobre este asunto, podemos añadir con satisfacción que las representaciones de nuestra Excelentísima Diputación provincial y la Cámara de Comercio soriana, se hallan muy conformes en la petición del Teléfono para Soria igualmente que nuestros demás colegas locales ya citados y *El Avisador Numantino* que así lo reflejó en su último número del jueves.

Es más, el celoso Jefe de la Sección de Telégrafos de Soria don Constantino Mogilnicki, por su parte, tenía ya manifestado á la Dirección general la conveniencia del servicio telefónico, interesándose porque Soria lo consiguiese, como lo han conseguido últimamente Calatayud, Jaca y otras poblaciones de Andalucía, que no son capitales de provincia.

Afortunadamente, hay consignación en el próximo presupuesto de la nación ó sea en el de 1907, figurando 374.500 pesetas por un lado y otras 618.745 por otro, para materiales y nuevas construcciones y líneas telegráficas y telefónicas, figurando entre ellas, el hilo nuevo por Soria para el servicio general, pudiéndose contar con el Teléfono, lo mismo para Autoridades, Corporaciones y Sociedades que para la prensa y el público.

De modo que de la gestión de nuestros representantes en Cortes y Senado, esperamos que se obtenga desde Enero próximo el Teléfono para Soria, sin que deje de disfrutar justamente de tal beneficio de carácter general.

Así es de esperar, y á nuestros representantes elevamos esta aspiración justísima de todos los elementos sorianos, no dudando que ha de lograrse llevarla á la práctica, como ya es procedente.

## LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

La Gaceta de ayer publica el programa para los exámenes de aspirantes á secretarios de Ayuntamiento en poblaciones menores de 15.000 almas.

Dicho programa es bastante extenso y consta de cien temas, de los cuales, ochenta están dedicados á derecho administrativo, Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la mayor parte todo lo referente á la administración local, y especialmente á los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretarios de todo lo que corresponde al cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de Marzo próximo en todas las capitales de provincias, Madrid inclusive.

Ayer tarde se reunió, bajo la presidencia del director general de administración, el tribunal de oposiciones á secretarías de Ayuntamientos de poblaciones de más de 15.000 habitantes, para distribuirse las materias que han de ser objeto de ponencias y que servirán de programa.

viduo de número al señor don José Ramón Mérida, director del Museo de reproducciones e individuo también de la Comisión científica de las excavaciones en Numancia.

A propósito del referido señor Mérida al que por anticipado felicitamos, muy en breve, al establecer las reformas que llevaremos a cabo en el NOTICIERO, comenzaremos a publicar el estudio que dicho sabio arqueólogo ha hecho acerca de Numancia, lo cual creemos que será del agrado de nuestros lectores, habiéndonos honrado de esta manera muy mucho nuestro distinguido amigo el señor Mérida.

El Excmo. Ayuntamiento de Soria está decidido a llevar a cabo como tiene acordado, el homenaje a Becquer y en amistosa conferencia que tuvo lugar la noche del jueves último así lo manifestaron los señores de la Orden, Arjona y Tovar en nombre de la Corporación a los directores de los periódicos locales, lo cual celebramos, estando dispuestos a secundar la iniciativa de nuestro querido compañero en la prensa señor Zárraga, con la decisión que ya tenemos manifestada.

La Gaceta ha publicado una Real orden distribuyendo en la forma que se expresa el crédito de 100.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto con destino a material científico y pedagógico de las Escuelas Normales.

A la de esta capital le corresponden mil pesetas.

Se han nombrado ya los tribunales que han de constituirse para la provisión, mediante oposición, de escuelas de niños y niñas de este distrito universitario.

De ellos forman parte don Antonio Gil Aragüés, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza, como suplente, en el de escuelas de 1.375 pesetas; don Miguel Mingarro, también profesor del citado centro, como vocal en el de las de 825; presidente del Tribunal de niñas don Gregorio Castejón, del Instituto, y como suplente don Orenco Pacareo, maestro público de Zaragoza.

Según vemos en nuestro estimado colega El Fomento, de Madrid, se halla su director nuestro querido amigo y paisano don Francisco Garcés sufriendo estos días una fuerte fluxión a la cara.

Vivamente deseamos su más pronto y completo restablecimiento.

De la cifra de 48.000 soldados en que el cupo del actual reemplazo se ha fijado, ya corresponden a la caja de reclutas de la provincia de Soria 391.

Desde el miércoles último hasta hoy se han hecho en el Registro civil de esta capital dos inscripciones de defunción y dos de nacimiento.

Han dado principio las obras de reparación en la Audiencia y en la Escuela del Carmen.

En la segunda quincena de Octubre último y primera de Noviembre actual, se han recogido en los cepillos de la limosna a San Antonio, 84,60 pesetas, que invertidas en pan, les ha sido repartido a los pobres de Soria por las religiosas del Convento de Santa Clara.

TARJETAS POSTALES de verdadera novedad, de la gran casa Thomas. Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

Ha terminado la Asamblea de las Diputaciones provinciales, celebrada en Barcelona, habiéndose nombrado para el cumplimiento de las conclusiones acordadas una comisión ejecutiva, compuesta de los siguientes representantes:

Clavijo, de Sevilla; Luque, de Cádiz; Miguel, de Teruel; Melenso de Zaragoza; Tapia, de Lugo; González, de la Coruña; Alcobér, de Mallorca; Lapico, de Menorca; Celada, de Castilla la Nueva; Atienza, de Castilla la Vieja; Prat de la Riva, de Cataluña y Millán de Badajoz.

Se ha acordado que la próxima Asamblea se celebre en Sevilla en Noviembre del año próximo.

Disuelta por conveniencia propia la Sociedad de Materiales de Construcción en esta capital, que venía figurando a nombre de Muñoz y Uriel en Compañía, desde ahora figurará bajo el nombre social de Bruno Muñoz y Nicanor Manrique estimados paisanos nuestros.

Deseamos a la nueva razón social buenos negocios.

El jueves próximo 22 del actual, con motivo de la festividad de Santa Cecilia,

la Banda de música «La Numantina» que tan hábilmente dirige nuestro estimado paisano don Pedro Ameza, recorrerá las calles de la población a las siete y media tocando diana.

A las diez y media de la mañana, en el templo de La Mayor celebrará solemne función religiosa en la que predicará por primera vez don Bonifacio Aguilera organista de la insigne Colegiata y la expresada Banda cantará acompañada de varios aficionados a la célebre misa del maestro Mercadante.

A las siete de la noche se elevarán globos grotescos al recorrer nuevamente la Banda las calles de la población.

Muy bien por los músicos sorianos, que así se proponen festejar a su excelsa Patrona.

Hoy publicamos el segundo artículo, que va en primer lugar de la plana primera, de nuestro colaborador el joven y distinguido ingeniero mecánico electricista don Miguel Ancil que en breve publicará una obra importante acerca de la «Tracción eléctrica».

El señor Ancil ha regresado del extranjero y pasará una temporada en su posesión de Sangüesa, proponiéndose más adelante visitar nuestra provincia y las ruinas de Numancia.

Ha sido nombrado Secretario de la creada Comisión de Iconografía, el sabio arqueólogo y director del Museo Arqueológico don Juan Catalina García, vicepresidente de la Comisión científica en las excavaciones de las ruinas de Numancia.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Catalina.

Según leemos en la prensa de Madrid, en la mañana de ayer al apearse de un tranvía en la calle de San Bernardo, nuestro querido amigo y paisano don Manuel Tercero, redactor de A B C, tuvo la desgracia de resbalar cayendo al suelo y produciéndose la fractura del brazo izquierdo por su parte inferior.

Deseamos el alivio más completo al señor Tercero sintiendo tan lamentable percance.

En la próxima semana, de consentirlo el tiempo, empezarán las obras de conducción de aguas para el Hospital y Hospicio.

«Recuerdo de Soria de 1906.» Véase el sumario en cuarta plana.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —80—

Santoral y Cultos religiosos.

SÁBADO 17.—Santos Acisclo y Victoria, hermanos, patronos de Córdoba, Santos Dionisio, Alfeo y Aniano, y San Gregorio.

DOMINGO 18.—San Román, San Máximo, la Dedic. de la basílica de San Pedro y San Pablo.

LUNES 19.—Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano papa y San Crispín obispo.

MARTES 20.—San Félix de Valois, confesor, San Simplicio, San Agapito y San Edmundo.

Mañana, como tercer domingo de mes, se celebrará misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y procesión al final, a las diez de su mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, conforme a los estatutos de la Cofradía de la Minerva, fundada en la misma.

También mañana domingo, tercero de mes, se practicará en la iglesia conventual de Religiosas Clarisas, a las tres de la tarde, el piadoso ejercicio de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

El miércoles 21 del actual, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen María, se celebrará solemne función por devoción del Colegio de niñas de su nombre, a las once menos cuarto de su mañana, en la iglesia de San Clemente, y predicará el M. I. señor don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Insigne Iglesia Colegial.

Mercados de la provincia EL DE SORIA

Anteayer jueves se celebró con tiempo favorable y con gran concurrencia.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro a 9,50 pesetas; la de centeno a 7,25; la de cebada ladilla (6 sea la espiga de dos órdenes de granos) a 6,75; la de cebada caballar a 6; la de avena a 4,25; la de yeros a 9,50 y la de guijas duras a 8,25.

Hubo muchas existencias en toda clase de cereales y se realizaron muchas ventas para las fábricas de la capital y los molinos comarcanos.

La arroba de patatas valió a peseta y la docena de huevos de gallina a una peseta cuarenta céntimos.

En el Campo del Ferial hubo ganados lanares de los pueblos de Ocenilla, Tapiella, Fuentetoba, Los Rábanos, Llamosos, Renieblas, Fuentetecha, Cubo de Hogueras, Alconaba, Renieblas, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Los corderos se vendieron a 11 pesetas ejemplar, las ovejas a 11,50 y los carneros a 12,50 ídem.

Los cerdos engordados alcanzaron un precio medio de 120 a 125 pesetas; los marzales a 45 y 50 y los cordillos de siete semanas a 14 y 15 pesetas.

Hubo compradores aragoneses que se llevaron para su país muchos cerdos jóvenes y continuarán sus compras en los próximos mercados.

AGREDA.—Trigo puro, fanega, a 9 25 pesetas, común 7 50, centeno 7, cebada 6, avena 4, alubias blancas 22, guijas 7, yeros 8 50.

La arroba de patatas 1 30 céntimos y la docena de huevos de gallina 95 céntimos de peseta.

ALMARZA.—En el mercado último se cotizó la fanega de trigo puro a 9,25 pesetas; la de común a 7,25; la de centeno a 7; la de cebada a 6 y 6 50; la de avena a 4 25, la de guijas a 8; la de lentejas y guisantes a 10, y la de yeros a 10; la arroba de patatas a 1 25; huevos de gallina, docena, a 1 20.

ALMAZÁN.—Las harinas valen 4,25 y 4,50 pesetas arroba.

De salvados hay muy poca demanda, pagándose la cuarta corriente a 4 pesetas fanega; gordo a 8.

Trigo, a 10 y 9,50; centeno a 7,50; cebada a 7 pesetas.

ALMENAR.—Se vendió la fanega de trigo puro a 9,50 pesetas; la de común a 7,50; la de centeno a 7; la de cebada a 6,50; la de avena a 4,25; la de guijas a 7,50; y la de yeros a 8,50.

La docena de huevos de gallina a 1,10.

ARCOS DE MEDINACELI.—Al mercado último concurrieron muchos cereales, vendiéndose la fanega de trigo puro a 9 50 pesetas. El centeno a 7 25 y la cebada a 7 pesetas.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, fanega, 9,50 pesetas; común, 7,50; centeno, 7,00; cebada, 6, avena, 4,00; patatas arroba, 1,25; huevos de gallina, docena, 1,15.

Mucha animación.

GÓMARA.—El mercado último ha sido muy concurrido, llegando a valer la fanega de trigo puro a 9 50 pesetas; la de común a 7; la de centeno a 7 00; la de cebada a 6 50, y la de avena a 4 ídem.

La arroba de patatas valió a 1 25 ptas. y la docena de huevos de gallina a 1 15 íd.

MEDINACELI.—Trigo puro, fanega, 9,25; ídem común 7,75; centeno 7; cebada, 6,50; avena 4; alubias blancas 22; ídem encarnadas 25; garbanzos 00.

La arroba de patatas valió a 1,20 pesetas y la docena de huevos de gallina a 1,05 íd.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—En el último mercado de esta villa, se vendió la fanega de trigo puro a 9 pesetas; la de común a 7,50; la de centeno a 7; la de cebada a 6 y 7, la de avena a 4 50; Alubias blancas a 15; íd. enrarnadas a 22, guijas a 7,25, lentejas a 10 pesetas.

La arroba de patatas se cotizó a 1 25 céntimos, la docena de huevos de gallina a 1,15 céntimos de peseta.

YANGUAS.—En el mercado último se cotizó la fanega de trigo puro (55 litros) a 9 25 pesetas, la de común a 7,25, la de centeno y cebada a 6 75 y la de avena a 4 íd. La arroba de patatas a 1,25 y la docena de huevos de gallina a peseta.

Se arrienda una casa y tierras de labor, y se venden muebles e inmuebles.

Dirigirse a don Gerardo Rodríguez en la villa de Almenar, quien informará. 1-2

CUARTA SUBASTA

Se venden en pública y extrajudicial subasta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad y en calle 6 plaza de Fuente Cabrejas, señalada con el número 5.

Una huerta con su corral, casita y herrenal, frente al exconvento de San Agustín, de esta ciudad.

Y en segunda subasta: Tres casas cada una separadamente en la calle del Arco del Rosario, Puertas de Pró, 6 juego de pelota, señaladas con los números 58, 60 y 62.

La subasta tendrá lugar el día 27 del mes corriente y hora de las once de su mañana, en la Notaría de don Felipe Villanueva, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad, pliego de condiciones y los tipos de cada finca que han de servir de base para la subasta, previéndose que nadie podrá tomar parte en la misma sin consignar previamente el 10 por 100 del valor de dichas fincas por las que se les señala a cada una de ellas.

GRAN HOSPEDERIA

en la estación de Coscurita, Propiedad de D. Francisco Egido

El dueño de esta casa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que dispone de varias habitaciones con camas, donde podrán descansar cómodamente los viajeros que tengan que pernoctar durante unas horas en la estación de Coscurita, sobre todo los viajeros que procedan de Soria en dirección a Valladolid, encargándose la casa de avisarles quince minutos antes de la llegada de los trenes. —1—

LECHE DE BURRAS.

Se sirve a domicilio. Los avisos, Aduana Vieja, 16, Soria. 2-6.

Se venden una casa en la calle de Puertas de Pró y un corral en la del Ramillete.—Informarán en casa de Eugenio Blasco, Collado, 67. —5—

“ELÉCTRICA DE SORIA,”

Habiendo terminado el día 1.º del corriente el contrato de fusión que tenían pactado la Eléctrica «Flor de Numancia» y la de Soria, se hace presente al público, por medio de este anuncio, que desde esta fecha, todos los avisos para instalaciones, modificaciones y demás, se recibirán en la oficina de la misma, Aduana Vieja, 8. —3— Soria 10 Noviembre 1906.

No habrá débiles

Usando el Antianémico GRAU-GUINART

que es el mejor reconstituyente e infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL Pérez Martín Velasco y Comp. Mayor 18, Madrid. —4—

CAMISERIA

de Eugenio Blasco.

COLLADO, 69. SORIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de CAPAS, confeccionadas en Zaragoza, habiéndolas desde 15 a 150 pesetas una.

También se encarga esta casa de la confección de trajes y demás ropa para los chicos que van a comercio. Precios baratísimos. —7—

LABORATORIO DE ANÁLISIS

R. Herrero de la Orden

Aduana Vieja, 4.—Soria.

Análisis de orinas, esputos, pus, deyecciones, etc.

El mejor medio para establecer el diagnóstico de la mayor parte de las enfermedades.

PÍDANSE TARIFAS —6—

Plaza y Peña

Compra y venta de granos de todas clases. Venta de harinas y pensos en Soria. local de las Oficinas viejas. Abierto todos los días. —18—

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

**EMULSION NADAL**  
 Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.  
 ES LA MEJOR Y MAS AGRABLE  
 Analizada por D<sup>o</sup>. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lláizola de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.  
 Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, asma, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.  
 MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Imprenta, librería y encuadernación  
 —DE—  
**PASCUAL PÉREZ-RIOJA**

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.  
 PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios.  
 Impresiones esmeradas.

No equivocarse:  
 COLLADO, 42.—SORIA.

**LA POSITIVA**  
 Gran Zapatería de **Francisco Modrego Muñoz**  
 Collado, núm. 70, Soria.  
 (Frente á la Plaza de San Esteban.)  
 Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.  
 Lo que oirezo al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.  
 —79— **Francisco Modrego Muñoz**



**La Unión y el Fénix Español**  
 Compañía de Seguros Reunidos  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 40 AÑOS DE EXISTENCIA  
 —Seguros contra incendios—  
 —Seguros sobre la vida—  
 Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15. pral.  
 Tarjetas al minuto.  
 En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

**ALMACEN DE COLONIALES**

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

**Pedro Llorente.**  
 Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —32—

**PEDRO LOBERA E HIJOS**  
**PINTORES**

Calle de Santa María número 1, SORIA. 32

**GUÍA DE FERROCARRILES**

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

**Recuerdo de Soria DE 1906**  
 SUMARIO

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García.—En la cumbre (poesía) por Mariano Granados.—Soria, lo que fué y lo que debe ser, por León del Río.—Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El retablo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los Milagros en Agreda, por Ceclio Núñez Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santaacruz.—Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio.—Regeneración, por Antonio Sanz Encabo.—Un gran poeta soriano, por Conrado Muñoz Sáenz.—Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo.—Sin título, por José María Palacio.—A San Saturio (poesía) por X.—El rey pequeño (crónica soriana) por Santiago Arambilet.—Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera.—Enrique Llasera, por Bonifacio Monje.—Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar.—Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados.—Higiene de Soria, por Mariano Iniguez.—Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramirez.—El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zárraga.—Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge.—Carta para el otro mundo, entre santeros, de Paco á sus predecesores

(poesía) por J. J. García.—Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados del Recuerdo, por X.—Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

**GRABADOS**

Portada.—Retratos de los señores Acuña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Victor), Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julian), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).

Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.

Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).

Altar de la ermita de San Saturio, en Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros, en Agreda.—De la Catedral de Burgo de Osma.—Un fresco de la ermita de San Saturio.—Pulpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.

Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda á Saldueiro, de la iglesia de Otero y Castillo de Utero.

Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración.—Entrada del Rey en Soria.

La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia.—La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.

Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villadas, de Enrique García y Aurelio Rioja.

Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar. De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

**6 DUROS SEMANALES**

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6. —BARCELONA.

**NOTICIERO DE SORIA**

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	15 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

**INSERCIÓN DE ANUNCIOS**

Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

**COMUNICADOS**

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.**

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

**LAS DOS DONCELLAS** (9)  
 Novela ejemplar  
 DE CERVANTES

juero serviros en todo aquello que podiere. De que seáis mujer no me lo podéis negar, pues por las ventanas de vuestras orejas se ve esta verdad bien clara, y habéis andado descuidada en no cerrar y disimular esos agujeros con alguna cera encarnada, que pudiera ser que otro tan curioso como yo y no tan honrado sacara á luz lo que vos tan mal habéis sabido encubrir: digo que no dudéis de decirme quién sois, con presupuesto que os ofrezco mi ayuda y os aseguro el secreto que quisierdes que tenga. Con grande atención estaba el mancebo escuchando lo que Teodoro le decía, y viendo que ya callaba, antes que le respondiese palabra, le tomó las manos, y llegándose a la boca, se las besó por fuerza y aun se las bañó con gran cantidad de lágrimas que de sus hermosos ojos de-

ramaba, cuyo extraño sentimiento le causó en Teodoro de manera que no pudo dejar de acompañarle en ellas (propia y natural condición de mujeres principales enter necerse de los sentimientos y trabajos ajenos); pero después que con dificultad retiró sus manos de la boca del mancebo estuvo atenta á ver lo que le respondía, el cual dando un profundo gemido acompañado de muchos suspiros, dijo: No quiero ni debo negaros señor, que vuestra sospecha no haya sido verdadera: mujer soy, y la más desdichada que echaron al mundo las mujeres; y pues las obras que me habéis hecho y los ofrecimientos que me hacéis me obligan á obedeceros en cuanto me mandáredes, escuchad, que os diré quien soy, si no os cansa oír ajenas desventuras. En ellas viva yo siempre, replicó Teodoro, si no llegue el gusto de saberlas á la pena que me darán el ser vuestras, que ya las voy sintiendo como propias mías; y tornándole á abrazar, y á hacer nuevos y verdaderos ofreci-

mientos, el mancebo, algo más sosegado, comenzó á decir estas razones: En lo que toca á mi patria, la verdad he dicho: en lo que toca á mis padres, no la dije; porque don Enrique no lo es, sino mi tío, y su hermano don Sancho mi padre, que yo soy la hija desventurada que vuestro hermano dice que don Sancho tiene tan celebrada de hermosa, cuyo engaño y desengaño se echa de ver en la ninguna hermosa que tengo: mi nombre es Leocadia: la ocasión de la mudanza de mi traje oiréis ahora. Dos leguas de mi lugar está otro de los más ricos y nobles de la Andalucía, en el cual vive un principal caballero que trae su origen de los nobles y antiguos Adornos de Génova: éste tiene un hijo, que si no es que la fama se adelanta en sus alabanzas como en las mías, es de los gentiles hombres que desearse puede. Este, pues, así por la vecindad de los lugares, como por ser aficionado al ejercicio de la caza como mi padre,

algunas veces venía á mi casa, y en ella se estaba cinco ó seis días, que todos y aun parte de las noches él y mi padre las pasaban en el campo: desta ocasión tomó la fortuna, ó amor, ó mi poca advertencia que fué bastante para derribarme de la altura de mis buenos pensamientos, á la bajeza del estado en que me veo; pues habiendo mirado más de aquello que fuera lícito á una recatada doncella, la gentileza y discreción de Marco Antonio, y considerando la calidad de su linaje y la mucha cantidad de los bienes que llaman de fortuna que su padre tenía, me pareció que si le alcanzaba por esposo era toda la felicidad que podía haber en mi deseo: con este pensamiento le comencé á mirar con más cuidado, y debí de ser sin duda con más descuido; pues él vino á caer en que yo le miraba; y no quiso ni le fué menester al traidor otra entrada para entrarse en el secreto de mi pecho y robarme las mejores prendas de mi alma. Más, no sé para qué me